

Expediente: **164/25**

Carátula: **GODOY MERCEDES DEL CARMEN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20285311145 - *GODOY, Mercedes Del Carmen-ACTOR*

27255435499 - *CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO*

90000000000 - *HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 164/25



H105026195590

JUICIO: GODOY MERCEDES DEL CARMEN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°164/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Muiño Matienzo el 08/05/2026:

Atento a lo solicitado por la letrada presentante y en cumplimiento con lo dispuesto por Acordada N°633/25, se hace saber a las partes la implementación de un plan de trabajo en el presente juicio para realizar todos los actos tendientes a obtener la mayor celeridad y economía en su desarrollo (cfr. arts. 10 a 15 del CPL y arts. 125, 132 y concordantes del CPCC de aplicación supletoria). En consecuencia, se debe procurar la asistencia personal de las partes y de los letrados, con la finalidad de construir un diálogo ágil, concreto y eficaz entre todos los intervinientes, teniendo en cuenta los principios de inmediatez, concentración y cooperación, y a efectos de lograr la más pronta y eficiente administración de Justicia. Por lo expuesto, a lo solicitado no ha lugar. BMX-164/25.

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.